

Informe de la visita al Padre Alberto Gabicagogeascoa a la Cárcel de Zamora (4.4.1971)

La petición del Grupo 19 / Bückeberg a la "Comisión de Protección y Tutela" del Ministerio de Justicia español en Madrid el 27.1.71 de permitir que dos miembros del grupo (Irmgard y Werbert Klingst) visitaran al Padre Alberto Gabicagogeascoa en la prisión de Zamora, supervisado por el grupo, sólo fue aceptada (a pesar de otro recordatorio del 26 de enero de 2007).2.71) después de varias llamadas telefónicas de la Sra. Eva Blumenau el 16.3.71, de modo que la respuesta llegó poco antes de la salida (28.3.71). El 10.2.71 anunciamos al Padre Alberto nuestra visita prevista a la Comisión.

La aprobación contenía la restricción, de modo que, aunque la "Comisión" no se opusiera a una visita, sólo concedería un permiso especial al director de la prisión. Por ello, consideramos oportuno informar al director del centro penitenciario de la fecha de nuestra llegada a Zamora (3.4.71).

A nuestra llegada frente a la prisión, que se encuentra en una salida suroeste de Zamora, el número de nuestro coche fue registrado inmediatamente por los dos guardias de la puerta. Después de mostrar la carta de la Comisión fuimos enviados a la parte administrativa de la prisión (éramos tres), y después de esperar un poco, el director nos dio la bienvenida. Era un hombre educado y algo nervioso de mediana edad. Como aparentemente sólo hablaba español, había consultado un (mal) aliento carcelario de habla inglesa. El director nos pidió información general sobre Amnistía Internacional, y le entregamos una hoja informativa en un lenguaje inspirado, que comentó con comentarios de acuerdo y en desacuerdo, mirando al Padre Alberto. Nos preguntó si sólo habíamos recorrido el largo camino para visitar al Padre Alberto, y cuando dijimos que sí, quedó visiblemente impresionado. Lamentó que el intérprete que le sugerimos - el Hermano menor Alberto- no pudiera ser aceptado, que sólo el director pudiera aprobarlo, pero que se hubiera marchado, y que fuera sólo su representante Stekk. Al día siguiente teníamos a un profesor de inglés a nuestra disposición que no era funcionario de prisiones. Cuando le preguntamos si podíamos hablar con ellos de antemano, le dijimos que aún estaba fuera y que no volvería hasta el mediodía del día siguiente, a la hora de visita propuesta. La duración de la visita no estaría limitada, pero no se permitirían conversaciones políticas. Como el director parecía suponer que el Padre Alberto se quejaría de que los mensajes de amnistía dirigidos personalmente a los sacerdotes no serían entregados a los mismos sacerdotes, para que fueran distribuidos a todos los internos de la prisión, incluyendo a los prisioneros civiles, explicó que no podía hacer nada al respecto, porque era una regla. Puesto que los sacerdotes habían dudado en aceptar tales condiciones, los habían devuelto a los remitentes. Los regalos que los familiares de los presos traían consigo durante sus visitas -y nosotros también- se registraban en la entrada y se entregaban personalmente a los presos afectados.

Como esperábamos el rechazo de un intérprete de habla hispana e inglesa, las preguntas que queríamos hacerle al Padre Alberto habían sido formuladas de antemano y traducidas al español, de modo que, como entendemos algo de español, también pudiéramos prescindir de un intérprete si fuera necesario.

La visita al prisionero se llevó a cabo de la siguiente manera: Nos recibió de nuevo el director, quien nos presentó al intérprete y al funcionario de prisiones que supervisó la conversación. Nos sorprendió saber que nuestro tercer miembro del grupo (el Sr. Rodenberg) -que no había sido registrado por escrito en Madrid desde entonces- no tenía permiso para salir. Como el día anterior no se había hecho ninguna objeción, habíamos supuesto que esta formalidad sería ignorada. Nuestra pregunta de si podíamos volver a visitar al director después de la visita al

Padre Alberto fue malinterpretada por el intérprete. Creía que teníamos algún deseo de hablar con el director y se sorprendió al ver que estaba sentado con nosotros, lo que reveló que nos habían mentido deliberadamente hasta el día anterior, cuando la puerta del director estaba fingiendo ser su ayudante. Se nos permitió adjuntar una hoja informativa sobre Amnistía Internacional a nuestros regalos (chocolate, cigarrillos).

La sala de visitas estaba situada en la planta baja del segundo bloque de la prisión, era pequeña (aproximadamente 4 x 6 m), pintada de blanco, con dos ventanas de ladrillos de vidrio en el vestuario de los visitantes y dos rejas dobles de malla densa, separadas por un pilar central, detrás del cual se encontraba el salón sin luz de los presos. (Como hemos escuchado, durante las visitas a los familiares, a veces se permite que dos grupos se unan.) La distancia entre las rejillas exterior e interior, es decir, entre el visitante y el prisionero, es de aproximadamente 1 metro. La cara del prisionero sólo se puede ver claramente cuando se inclina cerca de la rejilla. Parece que el prisionero sólo reconoce a los visitantes como sombras contra la luz de la ventana.

El Padre Alberto se dio cuenta inmediatamente al saludar cuando entramos. Estábamos cerca de la reja exterior, cubiertos a la derecha por el pilar central contra el supervisor junto a Alberto. A la izquierda de nosotros estaba el intérprete y el guardia que nos habían dado, que supervisaron la conversación e interrumpieron con un silbido agudo. Cuando las respuestas del Padre Alberto le fallaron. Luego habló inmediatamente con el intérprete para que pudiera contarnos sus comentarios contradictorios. Ganamos tiempo y oportunidad para comunicarnos con el Padre Alberto a través de miradas, signos y palabras individuales. -La expresión facial de Alberto fue correspondientemente viva y su seguimiento y, aunque se le prohibió hacerlo, la conversación entre el Padre Alberto y nosotros tomó un curso claro y lento, pasando por alto al intérprete, a pesar de todas las interrupciones.

Hicimos al Padre Alberto las siguientes preguntas: (Cabe señalar que no esperábamos escuchar ninguna noticia especial, ya que habíamos sido informados de la situación carcelaria por sacerdotes y prisioneros que habían sido liberados. Pero esperábamos una confirmación personal y que los prisioneros hablaran abiertamente delante de nosotros y nos conocieran como representantes del grupo que está personalmente comprometido con él.)

1. ¿Está recibiendo atención médica?

Respuesta: sí

2. ¿conoce las reglas mínimas sobre el tratamiento de los reclusos?

Respuesta: Hace dos años que no los vemos.

3. ¿tiene alguna queja?

Respuesta: Muchas.

El Padre Alberto se quejó del diferente tratamiento de los sacerdotes y otros presos políticos. Él desea igualdad - cuando se queja de que uno no puede ver más que un poco de cielo a través de las ventanas con sólo unos pocos (3) bloques de vidrio con bisagras (en tamaño de ladrillo), se trata de discusiones agudas con el funcionario, en parte porque Alberto acuña las ventanas pequeñas y altas de la celda de castigo, el funcionario las ventanas más grandes de la sala común.

4. ¿Alguna vez ha sido disciplinado en prisión?

Respuesta: Sí, dos veces 10 días y una vez 20 días con "incomunicado", es decir, una sola celda sin mesa, libros, cigarrillos, sin hablar ni escribir, sin visitas.

5. ¿ha tenido contacto con un asesor jurídico y ha podido elegirlo libremente?

Respuesta: Sólo en presencia de los funcionarios. Sí, libremente elegido.

6. ¿cómo es el contacto con sus compañeros de prisión?

Respuesta: Siempre estamos juntos, por la noche en el dormitorio grande y durante el día en el pequeño taller. Sería mejor dormir y trabajar solo.

7 ¿Quién es el capellán de la prisión?

El Padre Alberto no sabía el nombre (Clemenciano Gonzales) y tuvo que preguntarle primero al funcionario, lo que confirmó que los sacerdotes no esperaban nada de él.

8. ¿todavía está en contacto con exministros espirituales?

Respuesta: Sí, con muchos, casi todos.

Cuando se le preguntó si su obispo lo visitaría, tuvo que reírse porque le parecía absurdo.

9 ¿Cómo son las condiciones higiénicas?

Respuesta: Buenas.

10. ¿Cómo es tu celda?

Respuesta: (-Se refería a la celda de castigo) Ventanas muy pequeñas, con barrotes, siempre cerradas y demasiado altas. No puedes ver nada. Por la noche siempre hay luz.

11. ¿Cómo es la comida?

Respuesta: ¡Muy mala!

(No respondimos al intento del funcionario de enumerar la secuencia de los platos, ya que habíamos oído hablar de la mala calidad.)

12. ¿Tienen eventos culturales en la cárcel?

Respuesta: No, ninguno.

13. ¿Se le permite recibir libros?

Respuesta: Sí, algunos libros.

14. ¿qué puede hacer para su educación continua? ¿Necesita libros y periódicos?

Respuesta: Es posible pero difícil obtener libros - sólo libros permitidos y tres periódicos ("Correo de Zamora" y "Ye") que son censurados recortando artículos de antemano - no hay prensa internacional.

Esta conversación fue interrumpida varias veces por el oficial encargado de la observación, que gritó al Padre Alberto e intentó señalarnos que tenía la oportunidad de hacer exámenes en Valladolid. Alberto respondió que no se le permitía usar la biblioteca.

15. ¿Cree que es posible intervenir desde el extranjero a través del director de la prisión?

Respuesta: -Un poco.

16. ¿quieres que Amnistía Internacional trabaje por una servidumbre ecológica y la liberación?

Respuesta: Agradecemos que Amnistía Internacional esté trabajando para nosotros en Zamora. Esperamos que usted también defienda a todos los demás presos políticos.

17. ¿es necesario que usted mantenga la "libertad condicional"?

Respuesta: No para los sacerdotes.

Las respuestas a nuestras preguntas aquí están abreviadas en palabras clave, ya que no fue posible escribir el texto completo de la conversación interrumpida con frecuencia, que en repetidas ocasiones corría el riesgo de ser interrumpida por completo.

Cuando nos despedimos le dijimos al Padre Alberto que le habíamos traído chocolate, cigarrillos y una hoja informativa. Le dijimos que Amnistía Internacional estaba humildemente comprometida con la liberación de sacerdotes y otros presos políticos. Nos agradeció mucho nuestra visita y el trabajo de Amnistía y espera volver a vernos pronto.

El mismo Padre Alberto - su temperamento, su actitud inquebrantable, su simpatía - nos impresionó mucho. Parecía ascético, pero no había ningún daño a su salud.

Después de salir de la sala de visitas, el inspector señaló desde el exterior a las ventanas del piso superior de la prisión detrás de la cual viven los sacerdotes para demostrar que eran de tamaño normal. Nuestras objeciones, sin embargo, se referían a las pequeñas posibilidades de apertura y a la opacidad. El funcionario dijo que era una prisión y que los prisioneros debían ser castigados. Se encogió de hombros ante nuestra objeción de que no había razón alguna para el castigo porque los sacerdotes no habían cometido ningún delito punible. El intérprete pareció impresionado y preguntó si existía Amnistía Internacional en toda Europa.

Entonces fuimos recibidos por el director. Hablamos con él sobre las ventanas, la posibilidad de enviar libros y periódicos internacionales a los prisioneros, los baños abiertos y la falta de deporte y ejercicio en el pequeño patio.

El director comentó sobre las ventanas, que por razones de seguridad eran tan practicadas y que no se podía ver nada especial en esta área de todos modos, porque desafortunadamente no había árboles. (Nota: Las zonas altas son estériles, pero el paisaje espacioso es sin embargo hermoso, y en el valle florecen los árboles frutales).

Inicialmente negó la posibilidad de enviar libros y revistas, pero se corrigió y dijo que era posible, pero el camino era muy complicado porque primero había que enviarlos vía Madrid y no valía la pena para nosotros.

En cuanto a los baños, comentó que no era cierto que no tuvieran puertas, que respondieran a las condiciones más modernas, que la prisión era nueva de todos modos, y que eran mejores que en casas particulares. -A 30 x 15 m, el patio es más que suficiente para que once personas hagan deporte. (Nota: Sin embargo, un expreso nos confirmó después que los baños sólo tenían paredes de media altura y que el patio era de sólo 15 x 7 m).

Era típico de director, ya que se recuperó de este tipo de burlas y en parte de los datos erróneos del asunto. Sin embargo, la conversación se desarrolló de una manera muy cortés.

El director regresó por iniciativa propia para hablar sobre los paquetes y poner por escrito el acuerdo entre Amnistía Internacional y el pasaje de que el contenido de los paquetes (aparte de la ropa) y las remesas procedentes de Amnistía Internacional tendrían que ser distribuidos a todos los presos.

(Nota: Suponemos que aquí hay un malentendido y que Amnistía Internacional se refería sólo a los presos políticos. La pregunta tuvo que ser aclarada en Madrid, porque en estas circunstancias es inútil enviar paquetes y dinero.)

Agradecemos al director por su amabilidad, y él nos agradeció por nuestra visita, con lo cual incluso se despidió de SandkuB.

Mientras tanto, un oficial de la prisión había escrito en un gran libro todo lo que habíamos traído con nosotros para el Padre Alberto. Tuvimos que refrendar. La hoja de información sobre Amnistía Internacional no se incluyó en la lista, pero a petición nuestra se publicó.

El intérprete, que salió de la prisión con nosotros, nos pidió la hoja de información y nos dijo que esperaba que pudiéramos entender que (...) no le gustaba seguirla, le pedimos disculpas por haberse perdido este papel.